

Francisco Javier Rodríguez Pérez

# DIFERENCIAS HISTÓRICAS Y CONFLICTOS EN TORNO A LA VIRGEN DE CASTROTIERRA

Si nos situamos en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, en el suroeste de la provincia de León, y entre las poblaciones de La Bañeza y Astorga, podremos contemplar un altozano a 18 kilómetros de Astorga y 10 de La Bañeza, en cuya cumbre sobresale la ermita de Nuestra Señora de Castrotierra, centro de atención de las diversas comarcas que rodean estas dos ciudades desde el siglo XVI.

Para cualquier persona de estos alrededores es un punto de referencia, más aún, si leemos los legajos referidos a los amojonamientos y arcas<sup>1</sup> de estos lugares, lo encontramos como punto de orientación desde hace varios siglos. Para cualquier riberano de las vegas de los ríos Órbigo, Tuerto, Duerna y Jamuz; para cualquier comarcano de la Maragatería, Valduerna o la Sequeda, la imagen sedente y morena de esta virgen se sitúa en la frontera del mito y de una religiosidad empírica en la que siempre se acaba consiguiendo cuanto se pide. Es una imagen que aúna intereses, los testimonios orales así lo parecen atestiguar, pues desde hace siglos muchos coinciden en que siempre que sale en procesión, llueve. Es cierto que cualquiera puede rebatir que esto no es así; pero siempre hallaremos lo misma respuesta: ese año se logrará una buena cosecha o se hallará una solución, al menos, para las contrariedades. Es pues una imagen que simboliza una garantía de bienestar y de progreso.

Y esta es la creencia que se ha transmitido secularmente de generación en generación. Los viejos documentos de las cofradías atestiguan partidas dedicadas a la participación de sus cofrades y sacerdotes en la procesión de Nuestra Señora de Castrotierra. Otros documentos hablan de tiempos en los que los exvotos inundaban las paredes de la ermita e incluso que, ante los ojos del público, se ofrecían elementales cuadros con las gracias conseguidas.

La transmisión oral ofrece una amplia casuística, desde la mejora en la salud de una persona, ante todo niños, hasta la solución de otro tipo de contratiempos como guerras, deudas, etc. En el primer caso, y sobre todo cuando un niño o niña manifestaba poca salud, existía la costumbre muy arraigada de que un familiar, con frecuencia cualquiera de sus abuelos, lo *ofrecía* a la virgen del Castro.

Así entramos en el capítulo de los *ofrecidos*, esas personas que venían todo el trayecto con cirios encendidos en las manos y, a menudo, descalzos. Este ofrecimiento era una especie de voto, en virtud del cual una persona *ofrecida* adquiría el compromiso y asumía la promesa de acudir,

una vez solucionado el problema, a la romería siempre que se celebrase. Actualmente es muy fácil constatar cómo algunos *ofrecidos* que viven lejos y acuden poco por estos pueblos, siempre que tiene lugar la procesión, están presentes; alguno incluso realiza el trayecto con los pies descalzos y, sobre todo a la vuelta, asciende de rodillas la cuesta que sube hasta el santuario mientras los tamboriteros maragatos y las castañuelas ponen una nota de música y color en este acontecimiento que alguno ha definido como el «Rocío leonés»

## 1. DIFERENCIAS HISTÓRICAS

### 1.1. El mito

Según los primeros historiadores de este fenómeno popular, el origen de la procesión descansa en el mito, y se remonta al siglo V de la era cristiana. En el vórtice de esta tradición se coloca al santo patrono de Astorga, Santo Toribio. Es una figura controvertida que se vio obligada a huir de la ciudad debido a un falso testimonio. Para demostrar su inocencia tuvo que recurrir a una ordalía: sus vestiduras sacerdotales no fueron quemadas por unos carbonos encendidos.

Pero durante su ausencia sobrevinieron siete años consecutivos de sequía. Ante la pérdida de las cosechas y la amenaza de la despoblación, los labradores, alarmados, visitan al santo ausente. Éste les conmina a que busquen una imagen no lejos de Astorga, la traigan en procesión a la catedral y le ofrezcan un novenario. Les asegura que si lo hacen así la lluvia volverá a los campos. También les asegura que, ante cualquier calamidad, han de volver a realizar lo mismo<sup>2</sup>.

La imagen de la Virgen de Castrotierra, que viene periódicamente a Astorga, es probablemente del siglo XIV, y más gótica que románica<sup>3</sup> y representa una virgen sedente, iconografía muy abundante en las iglesias de la zona de Astorga. Conserva una actitud frontal, con la mano derecha sostiene una manzana y con la izquierda al Niño Jesús, totalmente vuelto hacia la madre mientras mantiene asido entre sus manos un pajarito. En la última restauración de la imagen se desveló su primitiva corona de reina, cubierta por una corona de plata del siglo XVIII donada por la ciudad de La Bañeza. Asimismo en el citado siglo se añaden unos ojos de cristal.

### 1.2. La historia

La historiografía, a lo largo de los siglos, ha ido respetando esta leyenda; sin embargo también ha ido progresivamente alejándose del mito y considerando dudas más que razonables. El propio Matías Rodríguez Díez o Alonso Garrote, a principios del siglo XX, recogen esta opinión aunque matizan que lo distintivo es que ante cualquier calamidad pública, ante cualquier sequía u otra desgracia de esta tierra, se tiene por costumbre sacar en procesión la imagen de Nuestra Señora de Castrotierra<sup>4</sup>.

La documentación es poco generosa hasta el día de hoy en cuanto al origen de tal rogativa que viene de Castrotierra a Astorga. Siempre se ha afirmado que fue ésta una costumbre que databa de tiempos inmemoriales; sin embargo, recientemente ha sido el canónigo archivero de la S.A.I. Catedral de Astorga quien ha recogido un documento en el que se certifica que en el año 1577 fue la primera vez que se trajo la Virgen de Castrotierra a Astorga *por falta de agua y se le regaló una capa de brocado* (Sutil Pérez, 2001:144)

### 1.3. Los conflictos

Las diferencias históricas quedan pues resueltas desde el momento en que se atestigua su primera salida en 1577; pero la historia refleja asimismo cómo no le han faltado dificultades a esta celebración popular. Primeramente el historiador se puede preguntar por qué fue precisamente la imagen de Castrotierra y no otra la elegida para realizar esta rogativa. Hay que considerar que en Astorga y alrededores hubo otras imágenes milagreras tales como la bellísima Virgen de la Majestad u otras tan concurridas como la maragata de Luyego.

Por otra parte, la tradición de votar la salida de una imagen para impetrar la lluvia existía ya en algunos santuarios de la diócesis de Astorga, tal es el caso del santuario del Ecce Homo en la localidad de Bembibre, votado en el siglo XVII una vez que había sido inútil todo intento con otras imágenes conocidas. Quizá hubiese sucedido lo mismo con la imagen de Castrotierra; sin embargo la documentación aún no nos ha revelado por qué esta imagen fue la elegida para salir en procesión.

Examinados estos preámbulos hemos de anotar que ya en el siglo XVII la documentación refleja un progresivo acrecentamiento y embellecimiento de la ermita de Castrotierra<sup>5</sup>. En 1630 se realiza el pórtico, en 1631 se adquiere una custodia, y la edificación del cercado que rodea a la ermita data de 1644-45.

La experiencia ha demostrado que la institución de los Procuradores de la tierra ha encontrado dificultades a lo largo de los tiempos para efectuar la rogativa. En 1772 el magistrado secular de la ciudad de Astorga quiso oponerse al traslado de la imagen a Astorga. Los procuradores de entonces recurren al rey Carlos III y éste expide una Real Provisión mandando que en lo sucesivo no se impida de modo alguno la celebración.

Pero fue en el año 1803 cuando el propio obispo de Astorga, don Francisco Gutiérrez Vigil, se atreve a denegar el permiso para la celebración. De nuevo los procuradores



Procesión de Castrotierra. Tomada del libro *Los pendones leoneses. Pasado y presente*. Alejandro Valderas. Caja España. 1991

recurren ante el rey Carlos IV y la sentencia del monarca fue inapelable: «siempre que se acuerde o vote por Junta General de los lugares y tierra, no se impida la celebración» (Alonso Garrote, 1938:24)

Como podemos comprobar, la institución de los Procuradores siempre ha hallado apoyo en la causa real o en los tribunales como medio para llevar a cabo sus fines; por ello quizá debamos pensar que lo que ha suscitado celos, tanto por parte de la autoridad religiosa como por parte de la autoridad política, de esta manifestación religiosa ha sido, principalmente, el poder que llegó a alcanzar la institución de los Procuradores de la Tierra.

Fueron ruidosos los pleitos de esta corporación con el Marqués de Astorga a propósito del aprovechamiento del monte llamado «de la Marquesa». Bien es sabido que el citado monte fue donado por la propia marquesa de Astorga al santuario de Castrotierra, así como todos los montes que estaban bajo su jurisdicción, tal y como atestigua el Catastro del Marqués de la Ensenada<sup>6</sup>. Sus descendientes quizá no aceptasen esta situación<sup>7</sup> y por ello intentan, por todos los medios, ahogar el poder de los procuradores y el respaldo popular proporcionado por la celebración de la procesión y romería. De hecho el llamado monte de la Marquesa fue, posteriormente, denominado monte de la Virgen y acabó en manos de los pueblos.

Pero también la celebración religiosa ha dado pie a otro tipo de conflictos. No pensemos en los relacionados con la propia religiosidad. Aquí el tema religioso no se discute, tampoco aparecen sobresaltos heterodoxos ni integristas; lo que se discute es el orden de los símbolos, las preferencias y los privilegios aducidos desde tiempo inmemorial. Y

se han defendido los distintos puntos de vista con apasionamiento. Si creemos a la tradición oral, alguno de estos conflictos ha tenido resultados trágicos para algún pueblo. Estas fricciones ostentaban como motivo primordial la colocación de los pendones, es decir, la situación de las insignias o símbolos más cerca o más alejados de la imagen de la Virgen de Castrotierra; asimismo el derecho a salir antes o después en la procesión.

Lo cierto es que el orden de los pendones en la procesión parece, en los primeros y últimos puestos, algo inalterable: la insignia de Santa Marina del Rey figura siempre el primero. Por este privilegio el citado pueblo pagaba una fanega de trigo (Alonso Garrote, 1938:30). Castrotierra de la Valduerna es el último ya que va junto a la imagen. En el caso de que se incorpore algún símbolo o pendón nuevo, los procuradores aconsejan que se le haga sitio en el medio de la procesión.

No obstante ha llegado a haber incluso pleitos entre algunas poblaciones por este orden de preferencia, como el acaecido entre Villalís y Robledo en el año 1670<sup>8</sup>. En este proceso se defiende el derecho a entrar el primero y salir el último, se invocan privilegios y se dicta la sentencia concluyente; con lo cual podemos deducir que el asunto de determinar el orden de las insignias en la procesión no era fácil y se necesitaba legislar con eficacia. Lo cierto es que la tradición oral nos confirma que el orden en la procesión no fue un derecho ejercido pacíficamente sino, en algunos casos, fuente de malestares entre algunas localidades.

## 2. LOS PROCURADORES DE LA TIERRA

Quienes han velado desde sus inicios por la organización, realización, conservación y solución de los conflictos surgidos en torno a la Virgen de Castrotierra han sido los Procuradores de la Tierra. Esta institución fue calificada por Alonso Garrote como compuesta por verdaderos archivos vivientes (Alonso Garrote, 1938: 3). Los Procuradores de la Tierra constituyen una corporación que reúne a los delegados de los pueblos que formaban la jurisdicción de Astorga<sup>9</sup>.

Antiguamente detentaban gran importancia política. Eran ocho delegados y poseían amplísimas facultades. Estaban llamados a solventar todas las cuestiones que podían afectar al orden y buen gobierno de la jurisdicción. Sus competencias eran muy amplias y vienen contempladas en unas Ordenanzas de la ciudad de Astorga y sus ocho lugares. Esta Corporación se reunía en el barrio de Puerta de Rey, en una casa<sup>10</sup> que poseía para sus juntas. El día marcado era el día de Reyes de cada año; posteriormente se pasó al domingo siguiente al día de Reyes. A lo largo de los tiempos se fue reformando la corporación, llegaron a nombrar a dos procuradores generales, dotados de poderes extensos para que, según dictan las ordenanzas, *rijan y gobiernen dichos lugares de los cuartos* (Alonso Garrote, 1938: 11).

Esta poderosa institución, que se remonta a las hermandades de la Edad Media (Rubio Pérez, 1987: 423), ha ido

perdiendo sus funciones e influencia con el paso de los tiempos y se ha quedado convertida tan solo en la encargada de organizar en todos sus detalles la procesión como fenómeno religioso de gran aceptación popular. Por ello antes de programar una procesión tenían la misión de recoger el clamor popular a fin de que salga la Virgen. Inmediatamente se ponían en contacto con el Obispo de la diócesis. También informaban al poder civil, que es quien garantiza la seguridad, el orden y solventa los problemas que puedan surgir en una vía de comunicación tan transitada como la Nacional VI.

Una vez cumplidos estos requisitos, distribuían los elementos que conformaban la procesión, velaban por el orden de los pendones, cuidaban el camino, por tramos, aunque, como dice el actual Procurador Presidente Benito García, siempre realizaban toda la procesión. A ello hay que añadir que durante el novenario estaban presentes dos procuradores cada día en la catedral en todos los actos.

Hubo un tiempo en que los procuradores fueron ocho; actualmente, según nos confirman verbalmente Paulino Cañas y Benito García son, desde hace cincuenta años, diez. Su poderío institucional ha derivado en la obligación de ser ellos quienes se entienden para la votación y traída de la Virgen de Castrotierra.

Antiguamente la jurisdicción de la Tierra estaba formada por doce pueblos, de los cuales ocho se llamaban «cuartos» y el resto «alfoces». Dichos pueblos son: San Justo de la Vega, San Román de la Vega, Sopeña, Brimeda, Valdeviejas, Murias de Rechivaldo, Castrillo de los Polvazares, Santa Catalina de Somoza, Nistal, Celada, Piedralba y Bustos.

Pero también esta institución se ha ido remodelando con el correr de los tiempos y simplificando su funcionamiento. Actualmente se organizan en diez procuradores. De ellos cuatro son los llamados presidentes. Y son precisamente éstos los que, cada año, se van turnando en el cargo. El resto son vocales. Su distribución es la siguiente:

### PRESIDENTES

Benito García (Brimeda) Presidente este año 2005

Paulino Cañas (Sopeña y Carneros) Presidente en el año 2004

Jesús Nistal (Valdeviejas)

Eduardo González (San Román)

### VOCALES

Joaquín Cuervo (San Justo)

Cayetano Martínez (Nistal)

Francisco Martínez (Castrillo de los Polvazares)

Francisco de la Fuente (Celada)

César Quintana (Piedralba)

Finalmente quisiéramos realizar una precisión más sobre la escasez de documentación existente, y es que los libros de actas levantados por los Procuradores de la Tierra más antiguos datan de principios del siglo XX (1901/02). En consecuencia muchos de los datos son recogidos de la tradición oral con la consiguiente falta de exactitud.



Procesión de la Virgen de Castortierra, llegando a Astorga por la carretera N-VI. Fotografía realizada en 1991

### 3. LA PROCESIÓN (ROGATIVA)

Tradicionalmente los testimonios orales y escritos han considerado este rito como procesión. Esta procesión ha ido cambiando a lo largo de los tiempos. Las propias insignias de los pueblos, los pendones, han acudido con mayor o menor asiduidad. Si hubo un tiempo en que esta asistencia fue obligatoria, hoy, a pesar del descenso demográfico y de la emigración, se observa un incremento en el número de pendones. Y esto es tanto más significativo cuanto estas comarcas se han vaciado al proporcionar un crecido número de emigrantes a grandes centros de atracción como Madrid, Valladolid o Barcelona. El fenómeno demuestra el tirón de esta imagen, pues, se puede constatar que muchos emigrados retornan para celebrar la procesión, máxime si, en algún momento, fueron *ofrecidos*.

Esta procesión, que a la vuelta es romería, es una mezcla de religiosidad con elementos profanos. Por una parte se escuchan rezos y cantos religiosos en los alrededores de la imagen; sin embargo, en torno a los pendones no faltan canciones profanas, aplausos cuando un mozo realiza alguna hazaña con el pendón, y canciones populares apicaradas. El ambiente es de camaradería. Las flautas, el tamboril y las castañuelas van marcando los pegadizos pasos de los bailes maragatos.

Sin duda alguna los pendones son los símbolos de los pueblos de estas vegas y comarcas. Están compuestos por varas de, más o menos, once metros. Generalmente son de maderas ligeras y flexibles; también los hay de castaño, pero resultan más pesados. A la vara hay que añadirle los paños, normalmente de damasco, de varios colores y en forma de una enorme bandera de más de treinta metros cuadrados. En la actualidad, el damasco y la seda han sido sustituidos por telas que permiten aligerar los cincuenta kilogramos que puede llegar a ser el peso de cualquier pendón<sup>11</sup>.

Entre los pendones no puede faltar el remo o cordel con el que se equilibra el conjunto, sobre todo cuando sopla el viento. Sirve para contrarrestar su impulso, ayudando así al pendonista. En la parte baja de la vara se añaden dos accesorios metálicos, a diferente altura, para introducir el cinto y asegurar un control sobre el pendón cuando se traspasa de un pendonista a otro. En las últimas ocasiones tam-

bién la mujer se suma a esta actividad y algunas consiguen *pujar* el pendón una distancia respetable. Esta actitud arranca admiración, y los romeros no dudan en aplaudir cuando una joven se atreve a tentar el pendón.

En la parte alta los pendones portan una cruz; algunos colocan un ramo de flores atado a lo alto de la cruz para infundirle mayor altura y, modernamente, algunos llevan banderas con alusiones políticas. Durante la ruta, los pendonistas más habilidosos realizan exhibiciones que, como hemos constatado, son aplaudidas, y no son extraños los comentarios apicarados. Para las gentes de esta tierra el hecho de *pujar* el pendón es un símbolo de virilidad. Por el contrario, en este contexto, y rodeado de chicas jóvenes, al muchacho que no le gusta, según el decir, se le califica con la ambivalencia de que *no vale, no sirve...*; pero no solo para el pendón.

Otro complemento de los pendonistas es el cinto. Cada mozo o grupo de mozos tiene el suyo. Es de cuero y de un grosor mayor que el normal. Algunos llevan cintas de cuero a fin de que el peso del pendón descansa también sobre los hombros. Cada pueblo tiene su intendencia: a los mozos se les proporciona bebida y comida para el camino. A la hora de comer lo hacen todos los del mismo pueblo juntos. Al finalizar la comida, el alcalde o presidente del pueblo reparte los *perdones*. Antiguamente eran avellanas y otros frutos secos, actualmente son pastas y algún que otro licor. Sin embargo es tradicional volver al pueblo con los *perdones*, sobre todo para quienes se hallen enfermos. De esta manera cumplen con la promesa de acudir a Castrotierra.

Por otra parte hay quien afirma que esta procesión ha de realizarse cada siete años, otros creen que cada cuatro; pero si nos atenemos a los últimos años, debemos afirmar que estas condiciones no se cumplen, ya que salió en el año 2002 y volvió a repetir en el 2004.

Hay quien afirma que se detecta la presencia de la Virgen en Astorga en los años de crisis coyunturales, ante todo en los de sequía u otras calamidades<sup>12</sup>. Será en la crisis finisecular del siglo XVI, entre 1592 y 1598, cuando se dio una celebración consecutiva de la romería (Rodríguez Díez, 1981: 282).

Hasta fines del siglo XVII no se rastrea otra celebración. Existen, sin embargo, autores que precisan estas fechas: Martín Martínez constata la presencia de la Virgen en Astorga entre 1658 y 1787, hasta en 34 ocasiones<sup>13</sup>. Por lo tanto la imagen se acercaba a Astorga cada tres años y medio aproximadamente. Los motivos eran de lo más variado, pero la causa primordial era la demanda de lluvia. Sí hubo otras causas como el aniquilamiento de alguna peste o el logro de mejores temporales. Por el contrario, en La Bañeza se detecta la presencia de la mencionada imagen en los años 1679, 1680, 1684, 1686 y 1690, coincidiendo con las dificultades de fines del siglo XVII (Rubio Pérez, 1987: 423).

Ha sido precisamente esta procesión de 2004 la que arroja ciertas novedades en relación a otros años. La venida para Astorga fue el viernes 21 de mayo. La novedad más destacable fue que, por primera vez, se fija el regreso de la imagen para el domingo 30 de mayo. Paulino Cañas, que preside el organismo de los Procuradores de la Tierra ese

año y organiza el traslado de la imagen, afirma que la finalidad de esta medida es facilitar que mucha gente, sobre todo los jóvenes, puedan acompañar así a los pendones. Esta petición ha sido realizada unánimemente por los pueblos a quien preside el consejo de los Procuradores de la Tierra y ha sido acogida con satisfacción, pues conlleva que muchos jóvenes en activo y muchos originarios de esta tierra, residentes fuera, tengan ocasión de acudir. Evidentemente su presencia en la procesión no causará ningún conflicto a su trabajo. Es la acertada respuesta de los Procuradores de la Tierra a los nuevos tiempos.

Este año de 2004, fue precisamente la lluvia, la causa que invocan los diez Procuradores de la Tierra para solicitar, del Obispado y de la Subdelegación del Gobierno en León, los oportunos permisos para iniciar la rogativa y el traslado de la Virgen a Astorga.

Esta procesión rogativa sale a las tres de la tarde de la ermita de Castrotierra e inicia su subida a Astorga acompañada por miles de personas y 41 pendones de los pueblos según el orden de siempre<sup>14</sup>. Antes de las ocho la comitiva es recibida por el Cabildo de la Catedral y por la Corporación Municipal de Astorga. Como en otras ocasiones, según manda la tradición, llueve antes de llegar a la ciudad<sup>15</sup>.

Pero este año existen más novedades: ya no llevan la imagen al convento Sancti Spiritus para que las monjas la limpien y cambien de manto sino que, en lugar de comenzar los actos al día siguiente de la llegada, aquéllos se inician al llegar la imagen a la catedral para así poder tener la vuelta en domingo. Aquí da comienzo un ciclo religioso en el que la catedral asturicense se convierte en el centro de culto de toda la comarca durante nueve días. El horario es intenso de mañana y tarde; la visita es de todos los lugares comarcanos.

La novena se clausura en la catedral astorgana el día 29 de mayo de 2004 con el canto de los ramos por parte de los pueblos maragatos. El domingo 30, a las 6:45, se inicia el regreso de la imagen, arropada por 36 cruces parroquiales y vestida con un manto azul como patrona de estas tierras. En Astorga suenan campanas y cohetes. A las ocho abandona el barrio de San Andrés y a las catorce treinta es depositada la imagen en el atrio de la ermita de Castrotierra para la misa de bienvenida. Habían sido siete horas de camino de una rogativa con 44 pendones que ocupaba más de tres kilómetros de camino arropada por más de veinte mil personas<sup>16</sup>.

Debemos destacar entre los ritos religiosos ofrecidos por las poblaciones a la imagen de Castrotierra en la catedral de Astorga, los llamados «Ofertorios». Constituyen los más granado y personal de los pueblos aledaños a la ciudad. Es una tradición común a todas las regiones de León. Estos ofertorios reciben también el nombre de «Ramos». Tales «Ramos» son cantados por las jóvenes de los pueblos de la Vega del Tuerto o Maragatería, ataviadas con «el pañuelo de merino» sobre sus hombros o en traje maragato, portando velas encendidas en las manos y formando un círculo alrededor del presbiterio de la catedral astorgana (Sutil Pérez, 2001:148-149).

Nunca dejaste de oírnos  
Cuando lluvia te imploramos,  
Virgen del Castro eres siempre  
Guardiana de nuestros campos”

Los sembrados redimiste  
Las almas también remedia  
Para que no haya hijos malos,  
Siendo tú, madre, tan buena

Queremos asimismo destacar que esta imagen salió en procesión en años tan decisivos como los de 1939 y 1945; en esas fechas los ramos expresaban la preocupación de todos: la guerra

Postradas todas de hinojos  
Con fervor y fe sincera  
Te suplicamos, señora  
Que se termine la guerra

### 3.1. *Novenarios en Astorga en el siglo XX*

La imagen ha acudido a Astorga en 27 ocasiones a lo largo del siglo XX. Los motivos han sido, en 24 ocasiones, la lluvia; sin embargo también han existido otros motivos como atestiguan las fechas en las que se ha realizado la procesión.

La primera vez que vino a Astorga en dicho siglo fue en 1903: desde el 24 de abril, miércoles, al 4 de mayo, sábado. Vuelve a acudir en 1905, 1909, 1913, 1918. Precisamente en este último año se inicia la tradición de venir a Astorga un viernes y regresar al lunes siguiente. Esta costumbre es la que se ha roto, como hemos dicho, en 2004.

De nuevo viene a Astorga los años 1927, 1929, 1938 y 1939. Este último año no fue traída la imagen a causa de la lluvia sino en acción de gracias por la finalización del conflicto civil. Vuelve de nuevo en los años 1944 y 1945. En este año acuden a la procesión unos 30.000 romeros. Asimismo vuelve a salir los años 1949, 1954, 1957, 1961, 1964, 1965, 1970 y 1974. Este año bien por ser Año Santo. De nuevo regresa en 1982, 1986 y 1988. Este año fue pedida la rogativa por ser año mariano. Y ya finalizando el siglo regresa a Astorga los años 1991, 1994 y 1999.

A la vista de las cifras hemos de descartar, pues, que la imagen acuda a Astorga cada siete o cada cuatro años sino, simplemente, cuando es votada por necesidades de lluvia o cuando concurren circunstancias especiales como una guerra, un año santo o un año mariano (Sutil Pérez, 2001: 151).

### 3.2. *Otras procesiones*

Cada año tienen lugar otras rogativas, de tipo comarcal, en el santuario de Castrotierra. No ofrecen el fuste ni la asistencia al novenario que tiene lugar en Astorga; sin embargo mantienen idéntica filosofía pues acuden con sus símbolos y mantienen el riesgo de sufrir los mismos conflictos.

La primera procesión tiene lugar el 25 de marzo coincidiendo con la Anunciación, fiesta titular del santuario, tal y como indica la imagen que figura a la entrada del pórtico de la cerca que rodea el santuario. Esta rogativa es conocida como la «fiesta del Sermón» o «el día del Sermón».

La segunda romería es la de «las Pascuas». A ella acuden tan solo nueve pueblos de la comarca de la Valduerna. Se celebra el sábado antes de la fiesta religiosa de Pentecostés

El ocho de mayo tiene lugar la romería de San Miguel a la que acuden pueblos de las comarcas de la Valduerna, la Vega del Tuerto y la Sequeda.

Otra romería muy famosa fue la de la «cascarada». Se celebraba el lunes anterior al jueves de la Ascensión. Acudían pueblos de las comarcas de Maragatería y la Sequeda. Debe su nombre a que los romeros degustaban ese día una gran cantidad de huevos cocidos.

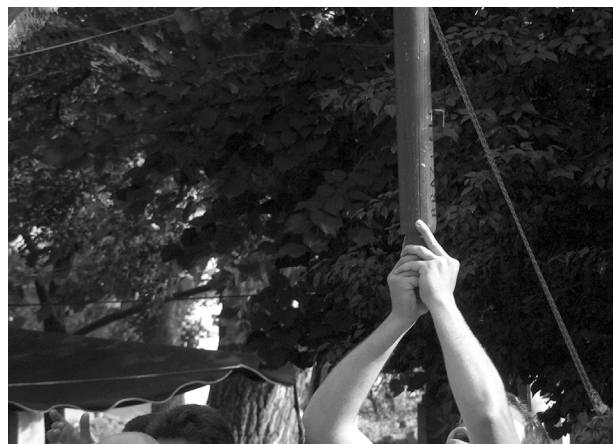
Recientemente se han incorporado nuevas romerías: desde 1993 las cofradías de la Semana Santa de Astorga y La Bañeza realizan una ofrenda floral a la imagen de la Virgen el tercer domingo de Pascua. Por otra parte la ciudad de La Bañeza celebra su romería anual en dicho santuario el 1 de mayo y, finalmente, el domingo más cercano al 15 de septiembre, los Procuradores de la Tierra organizan una festividad de acción de gracias con los pueblos de la romería de San Miguel y de las Pascuas (Sutil Pérez, 2001: 152).

### 3.3. Los exvotos

Como santuario centro de rogativas y peregrinaciones, el de Castrotierra ha sido depositario de numerosos exvotos a lo largo de los tiempos. Estas ofrendas fueron testigos públicos de los favores obtenidos de esta imagen.

Actualmente el muro del lado de la Epístola, según se entra en el santuario a la derecha, está desnudo de aquella multitud de exvotos tanto de bulto como gráficos. Piernas, brazos, cabezas, ofrendas de cera, trenzas de pelo; cuadros pintados en tela, tabla y papel, además de multitud de fotografías llenaban, hace más de cuarenta años, el citado muro (Sutil Pérez, 2001: 153).

Todo este material, muestra de la religiosidad popular más genuina y espontánea, fue retirado de las paredes de la ermita. Muchos de los exvotos han sido recuperados por el Centro Provincial de Etnografía. Actualmente se conservan exvotos entre las fechas que van de 1862 a 1874. Algunos de ellos ofrecen un grado de deterioro notable, sobre todo los pintados sobre lienzo o papel que son los más antiguos (sólo se conservan ocho). La mayoría sigue el esquema clásico de los llamado exvotos «de alcoba» en los que el artista popular representa al enfermo, postrado en cama, en una habitación enmarcada con un cortinaje recogido. Otros representan al *ofrecido* de pie, a veces vestido con el traje regional de procedencia, en un escenario un tanto teatral. El pintor popular que con más frecuencia aparece es Antonio Sastre, de Mansilla del Páramo. Los exvotos fotográficos, algunos anteriores en fecha a los pintados, son muy numerosos y aparecen clasificados en:



... los pendonistas más habilidosos realizan exhibiciones ...

- Exvotos de niños: 12
- Exvotos de militares: 14
- Exvotos de familias: 6
- Exvotos ofrecidos en traje regional: 14
- Exvotos de época: 4
- Exvotos de matrimonios con el traje de boda: 8

Se han recuperado un total de 74. El exvoto fotográfico más antiguo data de 1865 y pertenece a una señora astorgana que lo realizó debido a una grave enfermedad. El exvoto más moderno es el ofrecido por una niña del pueblo de Rivas de la Valduerna y data de 1941 (Sutil Pérez, 2001: 154).

## 4. CONCLUSIONES

La documentación viene a demostrar que la fecha de la primera procesión a Astorga data de 1557 tal y como concluye Sutil Pérez. Con ello queda trasnochada la pretensión de que esta procesión arranca desde tiempo inmemorial, y resueltas las diferencias históricas respecto a sus orígenes. Sabemos, pues, que a partir de 1557 se inicia la tradición de acudir con pendones a Astorga. La tradición oral pretende jugar un papel muy importante, pues, ni los propios Procuradores de la Tierra nos pueden ayudar puesto que son sólo relicarios de una tradición que ellos reciben por la propia naturaleza de su cargo hereditario de padres a hijos.

Hemos de destacar el papel de los Procuradores de la Tierra y su evolución como institución. Son los encargados de recoger la voz popular, ponerse luego en contacto con las autoridades correspondientes, velar por el cumplimiento del orden en la procesión, intentar resolver los conflictos y, finalmente, atender a la defensa de las propiedades de la Virgen de Castrotierra.

Siguen sin explicarse los motivos por los que es esta imagen y no otra la elegida para acudir en novenario a Astorga. Bien es cierto que esta tradición tenía raíces en la diócesis; sin embargo no se ha podido concluir la causa de esta elección cuando había otras imágenes con la misma tradición milagrera en la propia ciudad o alrededores.

Lo indiscutible es que esta tradición goza de gran arraigo en estos pueblos, por ello no han surgido conflictos religiosos. Es una imagen aglutinadora que representa intereses comunes centrados en torno al problema del agua, siempre necesaria para regar los campos y obtener pingües cosechas. Éste es y fue siempre el problema capital para el desarrollo económico de estas comarcas. Ha llegado a ser la imagen-símbolo garante de bienestar y progreso.

Sí han surgido, por el contrario, conflictos derivados del orden en las procesiones que han conducido a diferencias, algunas veces profundas, entre algunos pueblos. A decir verdad, son muy pocos los que se han sentido afectados. Estas diferencias fueron resueltas las más de las veces por los Procuradores de la Tierra y, en mínimas ocasiones, han sido dirimidas por los tribunales.

También han surgido problemas de índole política que han enfrentado a la institución de los Procuradores de la Tierra tanto con el marqués de Astorga como con el Obispo de la Diócesis. El enorme atractivo popular que representó esta rogativa suscitó recelos tanto del poder religioso como del poder político que intentó, cuando pudo, anularlo. Ante esta situación siempre la autoridad real cargó de razón a los Procuradores de la Tierra y la ley veló por sus derechos.

Después de varios siglos hay que admitir que esta procesión ha disfrutado de una excelente vitalidad; siempre han acudido innumerables fieles, y, en la actualidad, a pesar de la emigración, a pesar de la incorporación al mundo del trabajo de romeros, se siguen buscando, tanto por parte de éstos como por parte de los Procuradores de la Tierra, los cauces para acudir a este novenario y procesión, tal vez por una serie de razones que bullen en la mente de quienes han nacido en estas tierras. Será tarea de posteriores trabajos comprobar si ha echado raíces tan profundas en otra geografía. Esperemos que la documentación, que hasta ahora nos ha sido tan esquiva, nos permita comprobar la influencia y alcance de esta tradición considerada por algunos como el «Rocío leonés».

\* *Francisco Javier Rodríguez Pérez. Instituto de Investigaciones Antropológicas de Castilla y León.*

## BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO GARROTE, SANTIAGO. *El libro de la Virgen del Castro*. Astorga: Gráficas Sierra, 1938.
- FERNÁNDEZ NÚÑEZ, MANUEL. *Apuntes para la historia del partido judicial de La Bañeza*. León, 1919.
- MARTÍN FUERTES, JOSÉ ANTONIO. *El Concejo de Astorga /siglos XIII-XVI)* Astorga: Centro de Estudios Astorganos "Marcelo Macías" y Ayuntamiento de Astorga, 2004.
- MOURILLE LÓPEZ, JOSÉ. *Guía de la provincia de León*. Diputación Provincial de León, 1928.
- RODRÍGUEZ DÍEZ, MATÍAS. *Historia de la muy noble, leal y benemérita Ciudad de Astorga*. Astorga: Ediciones y Publicaciones Astorganas, 1981.
- RUBIO PÉREZ, LAUREANO. *La Bañeza y su tierra, 1650-1850. Un modelo de sociedad rural leonesa (Los hombres, los recursos y los comportamientos sociales)* León: Servicio de Publicaciones de la Universidad de León, 1987.
- SUTIL PÉREZ, JOSÉ MANUEL. *Memoria Ecclesiae XIX*. Oviedo: Asociación de Archiveros de la Iglesia de España, 2001.
- VV.AA. *Castilla y León-León-* Madrid: Ediciones Mediterráneo, 1989.

<sup>1</sup> Mojones que marcan los límites entre los pueblos, generalmente constituidos por grandes piedras alargadas hincadas en el suelo; el «apeo» es el acto de amojonar o levantar arcas. Estas operaciones daban lugar a conflictos, a veces largos y ruidosos, entre los pueblos

<sup>2</sup> ALONSO GARROTE, Santiago. *El libro de la Virgen del Castro*. Astorga: Gráficas Sierra, 3ª Edición, 1938, p.7.

<sup>3</sup> SUTIL PÉREZ, José Manuel. *Memoria Ecclesiae XIX*. Asociación de Archiveros de la Iglesia de España. Oviedo, 2001, p. 145.

<sup>4</sup> RODRÍGUEZ DÍEZ, Matías. *Historia de la muy noble, leal y benemérita Ciudad de Astorga*. Astorga: Ediciones y Publicaciones Astorganas, 1981, p. 278.

<sup>5</sup> GARCÍA ABAD, Albano. *La Bañeza y su historia*. León: Ediciones Lancia, 1991, pp. 280-282.

<sup>6</sup> Dicho monte ha sido, con posterioridad, donado a los pueblos, tal y como atestigua el procurador presidente de 2005, Benito García.

<sup>7</sup> RUBIO PÉREZ, Laureano. *La Bañeza y su tierra, 1650-1850. Un modelo de sociedad rural leonesa (Los hombres, los recursos y los comportamientos sociales)* León: servicio de publicaciones de la Universidad de León, 1987, pp. 421-423.

<sup>8</sup> MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Martín. *El Faro Astorgano*. Astorga, 28 de mayo de 2004, p. 2

<sup>9</sup> MARTÍN FUERTES, José Antonio. *El Concejo de Astorga (siglos XIII-XVI)* Astorga: Centro de Estudios Astorganos "Marcelo Macías" y Ayuntamiento de Astorga, 2004, pp. 81 y ss.

<sup>10</sup> Esta casa se ha vendido.

<sup>11</sup> ROCA, Ramón. *El Norte de Castilla*, 31 de mayo de 2004, p. 13.

<sup>12</sup> FERNÁNDEZ NÚÑEZ, Manuel. *Apuntes para la historia del partido judicial de La Bañeza*. León, 1919, pp. 45 y 163.

<sup>13</sup> MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Martín. *El Faro Astorgano*, 21 de mayo de 2004, p. 2.

<sup>14</sup> *Ibidem*, *El Faro Astorgano*, 25 de mayo de 2004, p. 8. Esta es la lista de los lugares y orden de los pendones que acudieron a la primera cita: Santa Marina del Rey, Huerga de Garaballes, Posadilla de la Vega, Barrientos de la Vega, Villalís de la Valduerna, Villamontán, Santa María de la Isla, Villagarcía de la Vega, Toralino, Robledino de la Valduerna, Toral de Fondo, Estébenez de la Calzada, Posada y Torre, Astorga-San Andrés, Val de San Lorenzo, Santa Colomba de la Vega, San Justo de la Vega, Robledo de la Valduerna, San Román de la Vega, Nistal de la Vega, Villoria de Órbigo, San Cristóbal de la Polantera, Villanueva de Jamuz, Fresno de la Valduerna, Tejados, Destriana, Tabuyo del Monte, Ribas de la Valduerna, Valle de la Valduerna, Santibáñez de la Isla, Palacios de la Valduerna y Castrotierra de la Valduerna. Se puede constatar que el orden permanece, en cuanto a los últimos y primeros puestos, inalterable. Es ahí donde radica la originalidad de esta procesión. Ha habido fricciones y pleitos por la preferencia en el desfile, principalmente por los primeros y últimos puestos. El último es el que corresponde al lugar donde está la ermita que desfila siempre junto a la imagen.

<sup>15</sup> *Ibidem*, *El Faro Astorgano*, días 20, 22, 24 y 25 de mayo de 2004.

<sup>16</sup> MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, Isidro. *El Faro Astorgano*, 29 de mayo y 1 de junio de 2004, pp. 1,8, 10. Éste ha sido el orden de vuelta: Santa Marina del Rey, Huerga de Garaballes, Posadilla de la Vega, Barrientos de la Vega, Villalís de la Valduerna, Villagarcía de la Vega, San Feliz de Órbigo, Villamontán, Brimeda, Robledino de la Valduerna, Estébenez de la Calzada, Santa María de la Isla, Toralino, Toral de Fondo, Celada de la Vega, Valdespino de Somoza, Tejados, Valderrey, Robledo de la Valduerna, Val de San Lorenzo, Destriana, Villanueva de Jamuz, San Cristóbal de la Polantera, Villoria de Órbigo, Tabuyo del Monte, Posada y Torre, Jiménez de Jamuz, Santiagomillas, Nistal de la Vega, San Justo, Valdeviejas, Santibáñez de la Isla, Astorga, Astorga-San Andrés, Piedralba, Astorga-Rectivia, San Román de la Vega, Valle de la Valduerna, Ribas de la Valduerna, Redelga, Miñambres, Fresno de la Valduerna, Palacios de la Valduerna y Castrotierra de la Valduerna.